

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS .-

2006 APR 11 AM 11: 45

FABIOLA ORELLANA SORIA, p.l.d.q.r de la compañía Industrial Deidasak S.A., con numero de expediente 69237, ante usted ~~recibido~~ recibí y digo:

En acatamiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, cumplo con notificar a ustedes, que el día 26 de Noviembre del 2002, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía, la transferencia y cesión de ochocientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una de ellas efectuadas por :

1.- La señora Editha Cañarte Suárez, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No 0905179412, ha cedido a perpetuidad sus 446 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una de ellas a favor de Fabiola Orellana Soria.

2.- La señora Esthela Ríos Mocha, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No 1101414702, ha cedido a perpetuidad sus 446 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una de ellas a favor de Fabiola Orellana Soria.

En consecuencia la única y universal accionista de Industrial Deidasak S.A., es la señorita Fabiola Orellana Soria, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No 0920261864.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

p. Industrial Deidasak S.A.


Fabiola Orellana Soria
C.C. No 0920261864

idwv